

Fecha de Informe	06/03/2023
------------------	------------

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Contrato Nº</b>	066-2021	<b>Fecha Suscripción del Contrato</b>	18/08/2021
<b>Nombre Contratista</b>	LINA PAOLA VALDÉS SUAREZ	<b>Identificación (CC/NIT)</b>	53.165.955
<b>Correo Electrónico Contratista</b>	linavaldes09@gmail.com	<b>Forma de Pago</b>	Mensual
<b>Nombre Supervisor</b>	ANYI SHARLYN MARÍN CAMARGO		
<b>Nombre apoyo supervisión</b>	JAVIER ALEXANDER ROMERO SEPÚLVEDA		
<b>Fecha de Iniciación</b>	27/08/2021	<b>Fecha de Terminación</b>	30/04/2023
<b>Plazo Contrato</b>	19 meses y 22 días, terminando el 30 de abril de 2023	<b>Prórrogas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Modificación 1 - 28 de febrero de 2022.</li> <li>Modificación 1 – 30 de junio de 2022.</li> <li>Modificación 1 – 28 de febrero de 2023.</li> </ol>
<b>Periodo de Evaluación del Informe</b>	Del 9 de enero al 9 de febrero de 2023	<b>Adición</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Adición: Por un valor de veinticinco millones de pesos (\$25.000.000) para un valor total de \$.74.718.292</li> <li>Por un valor de setenta y cuatro millones trescientos noventa mil novecientos treinta y seis pesos (\$74.390.936) para un valor total de \$. 149.109.228</li> <li>Adición: Por un valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000). para un valor total de \$179.109.228</li> </ol>
<b>Objeto del Contrato</b>	Prestar servicios profesionales para ejercer la representación extrajudicial y/o judicial de los procesos asignados de naturaleza laboral de la SAE en representación del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO		

### INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 93.68%

### INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 96.46%

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$ 49,718,292
Valor de las Adiciones	\$ 99,390,936
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ 139,691,803
Valor a pagar en el periodo reportado	\$ 9.417.425
<b>Valor Pendiente por Ejecutar</b>	<b>\$ 9,417,425</b>

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Nº Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	Nº Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-8-3-9-10-02	HONORARIOS JURIDICOS INCAUTADO	23	02/01/2023	23	02/01/2023

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO						
Nº Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
17	03	03	2023	\$ 9,417,425	\$ 0	\$ 9,417,425
<b>Totales</b>				\$ 9,417,425	\$ 0	\$ 9,417,425

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

### INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

#### **Obligaciones específicas del contratista**

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
El Contratista se obliga a cumplir diligentemente con las actuaciones judiciales y actividades encomendadas que se deban desarrollar en cada una de las etapas del proceso extrajudicial y/o judicial entre las cuales se encuentran:		

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
1	Presentar poder, demanda y/o solicitud de conciliación, contestación de demanda.	<p>Durante el periodo del informe se contestaron las siguientes demandas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ID 2193098 Demandante: ALVARO MANUEL MURCIA MURCIA Radicado: 11001310502720210042300, JUZGADO 27 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. (06 de febrero de 2023).</li> <li>2. ID 2383115 Demandantes: LUIS EDUARDO MONTOYA, Radicados: 66001310500320220028500, JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE PEREIRA. (11 de enero de 2023)</li> </ol>
2	Asistir a todas las audiencias judiciales y/o extrajudiciales y diligencias programadas.	<p>Durante el periodo del informe se asistió a las siguientes audiencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ID 2254444 Demandante: VICTOR AVENDAÑO GUTIERREZ Radicado: 63001410500120190022200, JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA QUINDIO (Audiencia del artículo 77CPTSS).</li> <li>2. ID 2106260 Demandante: MARCOS FIDEL GARCIA PEREZ Y OTRO Radicado: 88001310500120190017500, JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRES ISLAS (Audiencia del artículo 80 CPTSS – Profiere Sentencia de 1ra Instancia y absuelve a la SAE SAS se va en Consulta).</li> <li>3. ID 2244537 Demandante: FREDY ANTONIO PEÑALOZA BENITEZ Radicado: 63001410500120190008400, JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES (Audiencia del artículo 77 – se termina el proceso por Conciliación entre las partes).</li> <li>4. ID 2244520 Demandante: ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ Radicado: 63001410500120180040300, JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES (Audiencia del artículo 77 – se termina el proceso por Conciliación entre las partes).</li> <li>5. ID 2193098 Demandante: KELLY PAOLA HENRIQUEZ MARTINEZ Radicado: 08001310500620170033600, JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA (Audiencia del artículo 80CPTSS – Se aplaza por solicitud de Uniapuestas S.A.en Liquidación).</li> <li>6. ID 1064465 Demandante: DENYS YANETH CERVANTES VALENCIA Radicado: 08001310500620170013400, JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA (Audiencia del artículo 80CPTSS – Se aplaza debido a que la parte demandante asistió a la audiencia indocumentada).</li> <li>7. ID 2147865 Demandante: CESAR AUGUSTO ARBOLEDA RAMÍREZ Radicado: 05001310501920190070900, JUZGADO 19 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN EN ORALIDAD (Audiencia del artículo 80CPTSS – Se profiere Sentencia de 1ra instancia, se absuelve a la SAE SAS).</li> </ol>

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad		FECHA	ESTA LA SOL
	ASUNTO DE CORREO	SOLICITUD			
3	Aportar y pedir las pruebas pertinentes, conducentes y útiles al proceso.	Solicitud Insumo para Contestar Requerimiento Judicial - RAD. 2019-00222 - DEMANDANTE: VICTOR AVENDAÑO GUTIERREZ	Quizá como redacté el correo sirvió para confusión. El Juzgado lo que necesita saber es en la actualidad quien funge en calidad de Depositario Provisional para cada Sociedad Relacionada, y en caso que se encuentre en Administracion directa, cuales son los trámites que se están llevando a cabo para nombrar Depositario Provisional.  La última información con la que contamos es la siguiente: 1. Sociedad Constructora Diez Cardona SAS con Nit.9001312375 (Ultima Informacion - Se encuentra en administración Directa). 2. Sociedad Construcciones Lezo SAS con Nit 9007103765 (Ultima Información - DP RUTH FABIOLA GONZALES Resolución No. 942 del 29 de julio de 2020) 3. Sociedad Construcciones Furel SA con Nit. 800152208-9 (Ultima Información - DP OSCAR ORLANDO DUEÑAS FIGUEROA Resolución No. 640 del 6 de mayo de 2022)	27 de enero de 2023.	31 de 2023
		Solicitud Insumo para Contestar Demanda- RAD. 2023-00005 - DEMANDANTE: DARLIS LETICIA HURTADO	Con el fin de contestar demanda dentro del proceso con radicado 27001310500120230000500, instaurada por la Demandante: DARLIS LETICIA HURTADO, cuyo conocimiento se encuentra en el JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CHOCO, te pido el favor de solicitar la siguiente información a la Gerencia Encargada (Sociedades Activas) respecto de la Sociedad y/o Establecimiento de Comercio FUNDACION DE LIDERES AFECTIVOS identificada con NIT 801004934-8  a. Copia del Proceso de Extinción de Dominio y fecha de la Resolución de incautación de la Sociedad por parte de la Fiscalía.  b. Acta de Secuestro de la Sociedad como medida cautelar.	2 de febrero de 2023	6 de 2023

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad		
		<p>c. Resoluciones de los diferentes Depositarios Provisionales que han ejercido la administración de la Sociedad.</p> <p>d. En que estado se encuentra la Sociedad.</p> <p>e. Si se radicó Reclamación Administrativa y/o Derecho de Petición por parte de la demandante la señora DARLIS LETICIA HURTADO con C.C.35589047 y/o su apoderada la Dra. AYDA LUZ BOLAÑOS HINESTROZA identificada con la cédula de ciudadana No 54.254.56</p>		
		<p>Solicitud Insumo para Contestar Demanda- RAD. 2021-00423 - DEMANDANTE :ALVARO MANUEL MURCIA MURCIA</p> <p>Tengo vencimiento de términos hoy 6 de febrero de 2023 para contestar esta demanda, tu me puedes por favor ayudar con una duda que tengo y es quien es el actual Depositario Provisional con funciones de Liquidador de la Fundación CIDCA identificada con NIT., 860404579, ya que la última información que tenemos es que se encontraba nombrado el señor Jair Bejarano Duque mediante Asamblea llevada a cabo el día 17 de febrero de 2020.</p>	5 de febrero de 2023	7 de febrero de 2023 what
4	Atender los requerimientos hechos por la autoridad judicial.	<p>a. Solicitud a los Juzgados realización audiencia virtual. (Correo de 11 de enero de 2023).</p> <p>b. Envío a Juzgados Contestaciones de Demanda. (11 de enero de 2022 y 06 de febrero de 2023).</p> <p>c. Solicitud a Juzgados Actas de Audiencia. (6 de febrero de 2023).</p> <p>d. Solicitud a Juzgado envío de link para acceder a audiencia. (7 de febrero de 2023).</p> <p>e. Envío al Juzgado de Certificaciones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial. (8 de febrero 2023).</p> <p>f. Contestación Requerimiento Judicial Demandante: FREDY ALEXIS BOLAÑOS MONTOYA Radicado: 05001310500120190062600 - JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN. (12 de enero de 2023).</p> <p>g. Contestación Requerimiento Judicial Demandante: VICTOR AVENDAÑO GUTIERREZ Radicado: 63001410500120190022200 - JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA QUINDIO. (1 de febrero de 2023).</p>		
5	Diseñar una estrategia de defensa judicial apropiada	Estudio y evaluación de los siguientes procesos asignados:		

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad				
		Nº.	CASO	FECHA ASIGNACIÓN	RAD. (23 NÚMERO S)	
	para las condiciones del proceso.	1	ARTURO LONDOÑO RESTREPO	31 DE ENERO DE 2023	7600131 0501120 2200398 00	
		2	DARLIS LETICIA HURTADO	31 DE ENERO DE 2023	2700131 0500120 2300005 00	
6	Para la terminación de procesos judiciales por cambio de jurisdicción se debe remitir la respectiva pieza procesal que lo ordenó. En caso de terminación anticipada anormal del proceso por cualquier causa, incluida la prosperidad de las excepciones propuestas en la contestación de la demanda, de las excepciones declaradas probadas en la audiencia inicial, declaraciones de nulidad por indebida notificación, se deben remitir las respectivas piezas procesales en su totalidad, esto incluye las grabaciones de las audiencias.	<p>En el periodo evaluado se terminaron los siguientes procesos:</p> <p>-ID 2244520 Demandante: FREDY ANTONIO PEÑALOZA BENITEZ Radicado: 63001410500120190008400, JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES (Termina el proceso por conciliación entre las partes). Valor de Pretensiones: \$ 17.000.000</p> <p>- ID 2244537 Demandante: ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ Radicado: 63001410500120180040300, JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES (Termina el proceso por conciliación entre las partes). Valor de Pretensiones: \$ 23.000.000</p>				
7	El Contratista se obliga a vigilar en forma diligente los procesos judiciales y/o extrajudiciales asignados.	Vigilancia de los procesos en la página de la Rama Judicial.				
Son funciones del Contratista frente al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - Ekogui, las siguientes:						
8	Registrar y actualizar dentro de los cinco días siguientes a la actuación procesal en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del	<p>Se registró seis (6) Acta de Audiencias y/o Sentencias, dentro de los siguientes procesos:</p> <p>1. ID 2106260. Demandante: MARCOS FIDEL GARCIA PEREZ Y OTRO Radicado: 88001310500120190017500, JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRES ISLAS (Audiencia</p>				

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
	Estado - Ekogui, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales y los trámites arbitrales a su cargo.	<p>2. del artículo 80 CPTSS – Profiere Sentencia de 1ra Instancia y absuelve a la SAE SAS se va en Consulta).</p> <p>2. ID 2244537. Demandante: FREDY ANTONIO PEÑALOZA BENITEZ Radicado: 63001410500120190008400, JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES (Audiencia del artículo 77 – se termina el proceso por Conciliación entre las partes).</p> <p>3. ID 2244520. Demandante: ALEXANDER BARRETO GUTIERREZ Radicado: 63001410500120180040300, JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES (Audiencia del artículo 77 – se termina el proceso por Conciliación entre las partes).</p> <p>4. ID 2193098. Demandante: KELLY PAOLA HENRIQUEZ MARTINEZ Radicado: 08001310500620170033600, JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA (Audiencia del artículo 80CPTSS – Se aplaza por solicitud de Uniapuestas S.A.en Liquidación).</p> <p>5. ID 2147865. Demandante: CESAR AUGUSTO ARBOLEDA RAMÍREZ Radicado: 05001310501920190070900, JUZGADO 19 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN EN ORALIDAD (Audiencia del artículo 80CPTSS – Sentencia de 1ra instancia – Absuelve a la SAE SAS).</p> <p>6. ID 1064465. Demandante: DENYS YANETH CERVANTES VALENCIA Radicado: 08001310500620170013400, JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA (Audiencia del artículo 80CPTSS – Se aplaza debido a que la parte demandante asistió a la audiencia indocumentada).</p> <p>Se registró dos (2) Contestaciones de Demanda, dentro de los siguientes procesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ID 2392812. Demandante: ALVARO MANUEL MURCIA MURCIA Radicado: 11001310502720210042300, JUZGADO 27 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. (06 de febrero de 2023).</li> <li>2. ID 2383115. Demandantes: LUIS EDUARDO MONTOYA, Radicados: 66001310500320220028500, JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE PEREIRA. (11 de enero de 2023).</li> </ol> <p>Se ingresaron los siguientes procesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ID 2393331 DEMANDANTE: DARLIS LETICIA HURTADO-27001310500120230000500 - JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CHOCO. (Escrito de la Demanda, Auto Admisorio y Contestación de la Demanda). 3 de febrero de 2023.</li> </ol>

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
9	Diligenciar y actualizar las fichas que serán presentadas para estudio en los comités de conciliación, de conformidad con los instructivos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado expida para tal fin.	<p>En el periodo evaluado se presentaron y registraron las siguientes Fichas de Conciliación:</p> <p>a. ID 2254444. Demandante: VICTOR AVENDAÑO GUTIERREZ, proceso con radicado 63001310500320210020500 óbrate en el JUZGADO 4 LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA (17 de enero de 2023).</p> <p>b. ID 2280776. Demandante: LAURA YELITZA VERGEL BENAVIDES , proceso con radicado 05001310500520220009600 óbrate en el JUZGADO 5 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN. (19 de enero de 2023).</p> <p>c. ID 2147865. Demandante: CESAR AUGUSTO ARBOLEDA RAMÍREZ, proceso con radicado 05001310501920190070900 óbrate en el JUZGADO 19 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN EN ORALIDAD. (23 de enero de 2023).</p>
10	Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a tres (3) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que determine la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo, con una periodicidad no superior a tres (3) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin.	Me encuentro al día con la calificación trimestral del contingente judicial, ya que se realizó el 13 de diciembre de 2022, siendo la próxima el 13 de marzo de 2023.

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
11	Revisar y mantener actualizada la base de datos (EXCEL) o el aplicativo de control de procesos que adopte la SAE, incluyendo cada actuación de los procesos asignados a su cargo.	La base de datos que se relaciona en el archivo de Excel con el inventario de bienes asignados a mi cargo, junto con las actuaciones correspondientes, se adjunta en archivo Excel. Procesos Activos 168.
12	Proyectar respuestas a los requerimientos de autoridades competentes y/o personas naturales o jurídicas, relacionados con los procesos asignados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Correo a apoderado parte demandante para realización correcta de notificación del auto admsorio de la demanda. (24 de enero de 2022).</li> <li>b. Solicitud a litigando de ingreso de procesos asignados a la plataforma.</li> </ul>
13	Las copias de los fallos de primera y segunda instancia y en caso de la terminación del proceso en una cualquiera de estas instancias se debe acompañar de la certificación de ejecutoria que acredite la terminación del litigio, o en su defecto, en caso de no contar con la misma, la solicitud que se eleve ante el despacho correspondiente solicitándola.	Se adjunta relación de los procesos terminados con los soportes respectivos en carpeta aparte.
14	Asistir a las jornadas de capacitación sobre el uso y alcance del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, que convoque la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado o el administrador de entidad.	Capacitación Ekogui – Perfil Abogado – Se adjunta. (25 de enero de 2023).
15	Registrarse en la comunidad jurídica de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y efectuar al menos un (1) curso mensual durante la vigencia del contrato.	Curso -ACCION DE REPARACION DIRECTA CONTRA PARTICULARES- 3 de enero de 2023 (Se adjunta).

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
14	Estructurar conceptos cuando se requieran por parte de la Gerencia de Asuntos Legales y que guarden relación con las funciones de la SAE y/o los procesos que tiene a su cargo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Reenvío de Certificaciones emitidas por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial en el año 2022. (12 de enero de 2023).</li> <li>b. Envío de reporte de Audiencias asistidas mes enero 2023. (2 de febrero de 2023).</li> </ul>

<b>EVIDENCIAS/PRODUCTOS PRESENTADOS</b> <b>(Enlace Soportes de Actividades)</b>	<a href="#"><b>SOPORTES</b></a>
--	---------------------------------

### RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Recibir las cuentas de cobro y/o facturas los primeros 10 días del mes para trámite interno antes del 25 de cada mes.	Se realizan mesas de trabajo mensuales, para socializar plazos y requisitos que deben cumplir las cuentas y/o facturas para su pago.	No materializado	N/A
Los productos usados para la prestación del servicio no cumplen con las necesidades y estándares de calidad requeridos	Atender y solicitar los insumos a las áreas respectivas para la presentación de demandas y atención de requerimientos judiciales con anticipación.	Surtida la actuación que implique un término judicial, el contratista hace la solicitud del insumo junto con las condiciones que debe cumplir para solicitar internamente y remitir a tiempo.	No materializado	N/A
No prestar los servicios de acuerdo con el ofrecimiento	Realizar auditorías mensuales para la calificación del	Se realizan auditorías mensuales para evaluar y calificar las actividades	No materializado	N/A

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
	servicio prestado por el contratista y cumplimiento de obligaciones contractuales	realizadas durante el mes, el cumplimiento de actividades y se dejan tareas para seguimiento semanal o quincenal según la necesidad.		

**Observaciones Adicionales**

**DECLARACIÓN**

**El contratista:** Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
65551606	Febrero 2023	\$ 1.093.400

**El supervisor:** Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

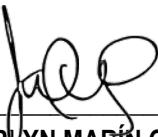
**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

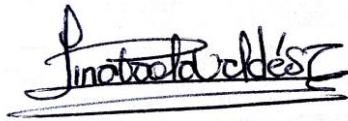
Sí	X	No	
----	---	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

<b>Satisfactorio</b>	
<b>Bueno</b>	<b>X</b>
<b>Regular</b>	
<b>Requiere Ajustes</b>	



**ANYI SHARLYN MARÍN CAMARGO**  
Gerente de asuntos Legales  
Supervisor



**LINA PAOLA VALDÉS SUÁREZ**  
Abogada Externa – Área Laboral  
Contratista



**JAVIER ALEXANDER ROMERO SEPÚLVEDA**  
PROFESIONAL I  
Apoyo de Supervisión